

Ha xenuelto S. M. ve hapam publicas rogativas
en la Reyna de su domina, segun ve ha execu-
tado en otras ocasiones de igual novedad; Y q
para q. ala mayor brevedad se practiquen en las
demas villas y lugares de esta Capital, se hapam
saber a este Ayuntamiento; Lo q. con venioria
le hauiá presente, p. su devido cumplimiento

En la Ciudad, hauiendole oido con el dolor como
pondiente a su obligacion, y xendido afecto, por
ser esta noticia tan contraria al gran dexo q.
profesa de la Salud de S. M. por el amor q.
halla xadido en los Coraxones de estos
naturales; Exordio, q. inmediatamente los
D. Juan Thomas Montano, y D. Rafael de Leon
Rex. a me de este Ayuntamiento, xisten al
Dean de esta Cathedral, y participan-
dole esta dolorosa noticia, le supliquen, ve diuina dis-
poner las publicas rogativas y depreccaciones q.
comocantel ocasiones se acostumbra, en esta
Cathedral, como por todas las Comunidades
hasta lograr de la Magestad diuina el alivio
la quebrantada salud del Rey nro.

Juan Bernado de Leon
Montano

Anno Nostr

Pedro Fax de Caldeira

Juan Narescoz

